



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCION DNAT-2018-493

SALTA, 09 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.433/1997

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Marcela Josefina Muñoz – a través de la cual informa su decisión de finalizar su relación laboral en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la asignatura "Floricultura y Espacios Verdes" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 01 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión razones personales y en el mismo agradece el espacio laboral brindado dentro de la Facultad.

Que de acuerdo a lo expresado en la nota y la urgencia de contar con el instrumento resolutivo que avale el cese de funciones por parte de la Profesora Muñoz, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que por tratarse de un cargo de profesor regular, corresponde al Consejo Superior aceptar su dimisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar el cese de funciones definitivas de la Ing. **MARCELA JOSEFINA MUÑOZ** – DNI N° 05.747.129 – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Floricultura y Espacios Verdes" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2017, por las razones expresadas más arriba.

ARTICULO 2º.- Agradecer los valiosos servicios prestados durante su desempeño en la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a la Ing. Muñoz, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal, Consejo Directivo y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 1º. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales